



CIRCULAR No. 001

C.C. RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMÁTICOS Y REGIONALES
C. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
CC. COORDINADORES Y DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
CC. COORDINADORES EJECUTIVOS DE LOS CAMPI UNIVERSITARIOS
CC. DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS METROPOLITANAS Y REGIONALES

Por acuerdo con el Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General de esta casa de Estudios, se les informa que:

Todos los convenios académicos de investigación y posgrado deben firmarse por el Rector General. Igualmente, oficios que en su redacción impliquen compromisos -recursos financieros, infraestructura, tiempo laboral, etc.- derivados de proyectos de investigación y/o colaboración, posgrado, etc.

El trámite de gestión de la firma del Rector General deberá efectuarse ante la Coordinación General Académica, a través de la Unidad para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado (UDIP), siendo ésta la ventanilla única para todos los trámites ante el CONACyT e instancias externas nacionales vinculadas con la Investigación y el Posgrado. Ello requiere un oficio de petición firmado por el titular de la dependencia, acompañado de la prepropuesta o propuesta del proyecto, según sea el caso, y de acuerdo a la convocatoria respectiva. En el caso de los convenios de firma electrónica, los investigadores deberán hacer llegar el acuse de firma del mismo a esa Unidad.

Se solicita a ustedes de la manera más atenta hacer extensiva la presente a la comunidad académica adscrita a su centro de trabajo, anexándola al cheque de la segunda quincena del presente mes y hacer llegar a la Coordinación General Académica evidencia de lo anterior mediante la elaboración de una relación que contenga el nombre y la firma de dicho personal académico.

Sin otro particular agradezco la atención que se sirva brindar al presente, reiterándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“PIENSA Y TRABAJA”
Guadalajara Jal., a 22 de Octubre del 2004

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Vicerrector Ejecutivo

c.c.p. Secretarios Académicos de los Centros Universitarios
c.c.p. Secretarios Administrativos de los Centros Universitarios
c.c.p. Coordinadores de Investigación de los Centros Universitarios
ITBP/SRO/gvs

AV. JUÁREZ 975 (planta alta), S.J., C.P. 44170
TELS. (01) 3-134-1670, FAX (01) 3-134-1675
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO